

Las primeras evidencias del ser humano y sus actividades en la provincia de León pertenecen al Paleolítico Inferior. La mayoría de los yacimientos se encuentran al aire libre, en las terrazas de los ríos, por lo que su contexto se ha perdido y tan sólo han llegado como vestigios los instrumentos de piedra que utilizaban. Su distribución señala que los yacimientos conocidos se extienden por las zonas llanas de la provincia mientras que faltan en la orla montañosa. Los lugares de mayor concentración de los mismos son el Bernesga-Órbigo, el Esla-Órbigo y el Bernesga-Torío, en los alrededores de León.

Durante el Paleolítico Medio los yacimientos no sólo se sitúan en terrenos sedimentarios sino que también ocupan zonas elevadas cercanas a cursos de agua y áreas de la Cordillera Cantábrica, tanto al aire libre como en cuevas. En el año 910 los príncipes cristianos del reino de Asturias, en la costa norte de la península, trasladaron su capital desde Oviedo a la ciudad de León. Tuvo un papel protagonista en la Reconquista y en la formación de los sucesivos reinos cristianos del occidente peninsular. Pero realmente será Alfonso I de Asturias (737-757), yerno de Pelayo, quien en un intento de organizar los territorios, funde la monarquía como tal, extendiendo el reino hasta la Cordillera Cantábrica.

El título imperial fue adoptado desde el siglo X por los monarcas leoneses, como expresión de una idea hispánica unitaria, que implicaba la supremacía política de León frente a los demás reinos peninsulares que se estaban formando. Los reyes leoneses aspiraron a restaurar el estado hispano-godo, creyéndose herederos directos del último monarca visigodo, Don Rodrigo.

En el siglo XI, Sancho III *El Mayor* de Navarra adquiere el condado de Castilla como herencia. En 1035 deja dicho condado a su hijo Fernando. Fernando I estaba casado con Sancha, hermana, a su vez, de Bermudo III de León. Fernando provoca una guerra en la que muere el soberano leonés en la batalla de Tamarón contra la coalición castellano-navarra. Al no tener descendencia Bermudo III, su cuñado (Fernando I) se apropia de la corona leonesa esgrimiendo los derechos de su mujer, tomando el título de rey de León con gran oposición entre los leoneses. En la época de Alfonso VII *El Emperador* (1126-1157), reyes de toda la península ibérica y sur de Francia se declaran sus vasallos. Pero tras una etapa de esplendor imperial la unidad se desvanece, desapareciendo también el título de emperador de León. Ya bajo Alfonso VII, Portugal se independiza de León, creando un reino gobernado por la hija de Alfonso VI, Teresa, casada con Enrique de Borgoña, y se recrudecen las luchas fronterizas con Castilla, y a su muerte, el hijo de Alfonso, Fernando II, hereda el reino de León, y Sancho III, el de Castilla.

La expansión territorial de los reinos de Portugal y Castilla, que amenazaban con cerrar la salida al sur del reino de León y la pretensión de los reyes de Castilla de anexionarse el reino provocó constantes conflictos bélicos entre los reinos de León, Portugal y Castilla. Estas guerras tenían como aliados ocasionales a los reinos de taifas, que participaban alternativamente del lado de cualquiera de los reinos cristianos. Consecuencia directa de ello será que el reino de León no participe en la batalla de Las Navas de Tolosa, llegando por ello a ser excomulgado el soberano leonés por el papa. A su muerte, el rey ordena mantener la independencia de León, declarando heredera a sus hijas, y garantes de la misma a las órdenes de caballería. Sin embargo, Fernando III de Castilla, contraviniendo el testamento de su padre, logra que las jóvenes herederas del reino de León le cedan su trono, por lo que el reino de León pasa a ser anexionado por Castilla para formar la Corona de Castilla en 1230.

En la ruta del camino de Santiago surgen burgos desde Aragón hasta Galicia a partir del siglo XI. Aparecen los burgueses, que son los habitantes de los burgos (no confundir con la acepción actual del término burgués), que se añaden a clérigos y nobles. Los burgueses se dedicaban principalmente al comercio y la producción de objetos manufacturados y su crecimiento se encontraba limitado en lo económico y social por la nobleza (principalmente dedicada a la tierra), por esta razón en el siglo XII hay revueltas burguesas contra las autoridades señoriales. De estas revueltas, los habitantes de los burgos consiguen ciertas reivindicaciones. También merece acepción la llegada de comunidades judaicas durante los siglos XI y XII por la intransigencia almorávide en Al-Ándalus, quienes comienzan como artesanos, mercaderes y agricultores principalmente. El Camino de Santiago no hará sino potenciar el intercambio de saber entre los reinos de Castilla, León y Europa, en ambos sentidos. En el siglo XII también aparecerán múltiples órdenes religiosas a semejanza de las europeas, como las de Calatrava, Alcántara y Santiago y se fundan multitud de abadías cistercienses.

El reino de León mantiene sus estructuras durante la Edad Moderna, conservando sus características de organización territorial y en 1833, con la creación de las provincias, se incluye una adscripción de dichas provincias a regiones, sin ningún tipo de competencia administrativa o de otro tipo.

## LEÓN

Nacida como campamento militar romano de la *Legio VI Victrix* hacia el 29 a.C., su carácter de ciudad campamental se consolidó con el asentamiento definitivo de la *Legio VII Gemina* a partir del año 74. Tras su parcial despoblación con motivo de la conquista musulmana de la península, León recibió un nuevo impulso como parte del Reino de Asturias.

En 910 comenzó una de sus etapas históricas más destacadas al convertirse en cabeza del Reino de León, participando activamente en la Reconquista contra los musulmanes, llegando a ser uno de los reinos fundamentales en la configuración del Reino de España. Desde la Baja Edad Media la ciudad dejó de tener la importancia de antaño, en parte debido a la pérdida de su independencia tras la unión del reino leonés a la Corona castellana, definitiva desde 1301.

La llegada del siglo XX trajo consigo el Plan de Ensanche, que acrecentó la expansión urbanística que venía experimentando desde finales del siglo XIX.

Su patrimonio histórico y monumental, y su situación como paso obligado del Camino de Santiago, considerado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, la convierten en una ciudad receptora de turismo nacional e internacional. Entre sus monumentos más representativos se encuentran:

- La Catedral de Santa María de Regla, de estilo gótico comenzada a construir en el reinado de Alfonso X el Sabio a mediados del siglo XIII sobre la antigua catedral románica, que a su vez ocupaba los terrenos del Palacio Real que cediera Ordoño



Il para ello y que, a su vez, se asentaba sobre las termas romanas. Una característica peculiar es que las torres aparecen separadas de la nave central mediante arbotantes.

- La Basílica de San Isidoro, constituye uno de los ejemplos de arte románico más importantes de España y, sin duda, uno de los conjuntos más completos en este estilo, por cuanto que en él confluyen arquitectura, escultura y pintura, albergando en esta última técnica el Panteón Real, llamado por los expertos Capilla Sixtina del Arte Románico. Impulsada su construcción por los reyes Fernando I y su esposa Doña Sancha en el siglo XI.
- El Monasterio de San Marcos, impulsada su construcción por los Reyes Católicos como sede de la Orden de Caballería de Santiago en el cual pudieran hospedarse “los pobres de Cristo”, convirtiéndose así en un templo-hospital para refugio de los peregrinos que realizaban el Camino de Santiago. Es uno de los monumentos más importantes del Renacimiento español. Su fachada es una perla del plateresco.
- La Casa Botines, obra de Antonio Gaudí, de estilo neogótico. Es de planta trapezoidal, flanqueada por cuatro torres rematadas en pináculos.



- El Palacio de los Guzmanes, se comenzó la obra en 1560 teniendo ampliaciones en los años 1973 a 1976.

- El Palacio del Conde Luna, fue realizado en el siglo XIV, época de la que se conserva el cuerpo central de la fachada. Está construido de piedra sillería y la portada es gótica,

conservándose también uno de los grandes torreones, de finales del siglo XVI, cuando se reformó el palacio al estilo renacentista.

## CUEVA DE VALPORQUERO

La cueva de Valporquero está situada en el norte de la provincia de León, junto al pueblo de Valporquero de Torío, municipio de Vegacervera. Abierta al público desde 1966 se encuentra gestionada por la Diputación de León.

El itinerario visitable, de 1300 m de longitud, recorre seis salas que van ganando en complejidad y diversidad de formaciones geológicas, siendo las más importantes: Pequeñas Maravillas, Gran Rotonda, Hadas, Cementerio Estalactítico, Gran Vía y Maravillas.

La Cueva de Valporquero alberga en su interior un curso de aguas activo que se puede descender practicando barranquismo. Se trata de una actividad de aventura única en España que ha recibido en el año 2019 el Premio Nacional al Mejor Producto de Turismo Activo.



## LAS MÉDULAS

Es un entorno paisajístico español formado por una antigua explotación minera de oro romana situado en las inmediaciones de la localidad homónima, en la comarca de El Bierzo, y está considerada la mayor mina de oro a cielo abierto de todo el Imperio romano.

El trabajo de ingeniería realizado para la extracción del mineral supuso la alteración del medio ambiente pero dio como resultado un paisaje de arenas rojizas, cubierto en la actualidad parcialmente de vegetación de castaños y robles. Se considera un "paisaje cultural" y tiene la denominación de Parque Cultural. Este entorno fue declarado Bien de Interés Cultural en 1996, en atención a su interés arqueológico. En 1997 fue declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad y Monumento Natural en 2002.



## PONFERRADA

Aunque existen indicios de poblamiento tanto en el Neolítico (en las orillas del Sil), como en la Edad del Hierro y en la época romana, no es hasta el siglo XI cuando tenemos constancia documental. Es al final de ese siglo cuando el obispo Osmundo de Astorga ordena la construcción de un puente, en torno al año 1082, con la colaboración del rey Alfonso VI de León, para facilitar el tránsito de los peregrinos del Camino de Santiago.

En el año 1180 el rey leonés Fernando II concedió a la villa los primeros fueros, siendo donada posteriormente a la Orden del Temple por el rey Alfonso IX de León. Por otro lado, durante los siglos XIII y XIV, comienza a crecer y desarrollarse la localidad, ya amurallada, apareciendo tanto intramuros como en los alrededores, campesinos, comerciantes y artesanos, a la sombra del camino.



A finales del siglo XIV Enrique III otorga Ponferrada al conde de Trastámara y nieto de Alfonso XI, Pedro Enríquez, las diversas fechorías cometidas por este, tuvieron como consecuencia que el rey Juan II le apresase y confiscase sus propiedades, entre ellas la villa de Ponferrada. No obstante, su esposa, Aldonza de Mendoza, reclamó la localidad en virtud de las arras matrimoniales, lo que tuvo como consecuencia que el rey reconociese a Doña Aldonza como señora de Ponferrada en 1431.

Ya en la Edad Contemporánea, iniciado el siglo XIX, durante la Guerra de la Independencia Ponferrada destacó por haber llegado a albergar la sede de la Junta Superior de León en diversas fechas de septiembre de 1809, marzo de 1810, y agosto de 1811. Más tarde, en 1821 Ponferrada y el resto de localidades del municipio pasaron a formar parte de la provincia de Villafranca, si bien al perder esta su estatus provincial al

finalizar el Trienio Liberal, en la división de 1833 pasaron a estar adscritas a la provincia de León, dentro de la Región Leonesa. Un año después, en 1834, cuando se realizó en España la primera división en partidos judiciales, Ponferrada pasó a encabezar uno de ellos, incorporando al mismo el partido judicial de Villafranca en 1966.

Ya en el siglo XX, cabe destacar que el 4 de septiembre de 1908 el rey Alfonso XIII concedió a Ponferrada el título de ciudad.

## ASTORGA

Nacida como campamento militar romano de la Legio X Gemina a finales del siglo I a.C., poco después se convirtió en un asentamiento civil y fue capital del Convento Asturicense. Se desarrolló como importante nudo de comunicaciones del noroeste peninsular y gozó de cierta prosperidad en los dos primeros siglos de nuestra era gracias a la minería del oro, siendo definida por Plinio el Viejo como *vrbs magnífica*. Fue parte del reino de los suevos tras las invasiones bárbaras y en 714 fue tomada por las tropas musulmanas de Táriq, aunque sería reconquistada por la monarquía asturiana a mediados del mismo siglo. A finales del siglo X volvió a sufrir, en tres ocasiones, el acoso musulmán de la mano de Almanzor.



Desde el siglo XI, y gracias al impulso dado por el Camino de Santiago, la ciudad experimentó un progresivo desarrollo en el cual la Iglesia tuvo un papel protagonista. En 1465 Enrique IV de Castilla concedió a Álvaro Pérez Osorio, conde de Trastámara, señor de Villalobos y de Castroverde, el título de marqués de Astorga, por lo que la ciudad pasó del estado libre a una condición feudataria.

A principios del siglo XIX la ciudad sufrió las consecuencias de la ocupación francesa y fue una de las primeras ciudades que se levantaron contra los franceses, con el amotinamiento de campesinos y jornaleros el 2 de mayo de 1808. El ejército francés entró en la ciudad el 31 de diciembre del mismo año y durante los años siguientes la plaza cambió de manos en varias ocasiones hasta que finalmente los franceses capitularon el 17 de agosto de 1812.

Entre mediados del siglo XIX y principios del XX se produjo un importante desarrollo industrial, en el que jugaron un papel fundamental la llegada del ferrocarril y el auge de la industria del chocolate.

Sus monumentos más importantes son:

- La Catedral, dedicada a Santa María, se remonta a 1069, y las obras se prolongaron hasta el siglo XVIII, motivo por el cual en su traza se conjugan elementos góticos, renacentistas y barrocos.

- El Palacio Episcopal, las obras se iniciaron en 1889, sobre proyecto de Antoni Gaudí, y concluyeron en 1913. Construido en granito gris procedente de El Bierzo, sigue los cánones historicistas de la arquitectura de finales del siglo XIX y principios del XX, en este caso en estilo neogótico.



acompañada de dos muñecos vestidos de maragatos, llamados Juan Zancuda y Colasa, que marcan las horas golpeándola con un mazo.

- La Casa Consistorial, se comenzó en 1683 y terminó en 1703. Posteriormente se añadieron los balcones (1730), los remates de las torres laterales (1739) y la espadaña central (1748), que sirvió para alojar el reloj y las campanas, la mayor de las cuales está

## CASTRILLO DE POLVAZARES

Los habitantes de Castrillo fueron tradicionalmente arrieros maragatos. Estos comerciantes traficaban con vinos, pescados, y muchos otros bienes. Las casas, llamadas casas arrieras, están estructuradas en función de esa actividad, existiendo grandes puertas para el paso de carros, patios interiores que son el centro de organización de la casa, cuadras, y algunas grandes bodegas.

El pueblo constituye un recinto urbanístico y un pintoresco conjunto que fue declarado en 1980 Conjunto Histórico-Artístico de alto valor monumental.

Se presenta uniforme en cuanto a sus construcciones y red viaria con calles empedradas, que conservan sus esencias y tipismo desde hace siglos. Lo característico de las casas, con ricas fachadas de piedra, típica de la región en la que abunda la pizarra. Las portadas son adinteladas o de medio punto y en algunas blasonadas y las fachadas tienen con frecuencia galerías corridas abiertas y escaleras exteriores. Destaca igualmente la carpintería de sus construcciones en madera, así como los aleros de los tejados.

